

peñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de la plaza objeto de la convocatoria.

d) Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

3.º El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Terminado el plazo de admisión de solicitudes, en las Oficinas de esta Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, pasaje Mercader, número 14, Barcelona, podrá consultarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y la fecha del comienzo de los ejercicios y el Tribunal calificador.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos y aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo a desempeñar.

6.º A propuesta del Tribunal, y en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de prueba de un mes de duración que determina el artículo 28 del Reglamento, durante el cual el aspirante percibirá la retribución correspondiente a la categoría y habrá de presentar los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la presente convocatoria, cuya falta producirá la anulación de la admisión.

7.º Una vez transcurrido el período de prueba con aprovechamiento y aprobada por la Subsecretaría del Departamento la propuesta de admisión, el aspirante quedará admitido definitivamente.

Barcelona, 27 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.457-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de febrero de 1971 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Ilmo Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que no se han presentado reclamaciones y que el Tribunal propone por unanimidad la declaración de desierto de la cátedra convocada, por no haber superado la totalidad de los ejercicios la única aspirante presentada,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, con la declaración de no haber lugar a la provisión de la cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de febrero de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 20 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 22 de diciembre de 1964 y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de informar los expedientes del mencionado concurso y que estará constituida de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Martín Almagro Basch.

Vocales:

Don José Hernández Díaz.
Don Felipe Vicente Garín Lombart.
Doña Dolores Enrique Arranz.
Don Juan Agustín González Navarrete.

Suplentes

Presidente: Don José Álvarez y Sáenz de Buruaga.

Vocales:

Don Antonio Sanecho Corbacho.
Don Jesús Bermúdez Pareja.
Doña María Rosa Donoso Guerrero.
Don Samuel de los Santos Gallego.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Diez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir ocho plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado.

Convocado por Orden ministerial de 18 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre) concurso-oposición para cubrir ocho plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo del Prado y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de mayo de 1942.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición y que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Xavier de Salas Bosch, Director del Museo Nacional del Prado.

Vocales: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de «Historia del Arte Medieval, Árabe y Cristiano» de la Universidad de Madrid y Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado; don Alfonso López de Ayguavives, en representación de la Delegación Nacional de Antiguos Combatientes, y doña María del Pilar Pérez Martínez, Secretario del Museo Nacional del Prado.

Dentro del plazo de quince días, a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 4 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión de la cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid los siguientes aspirantes:

D. Vicente Sanchis Bayarri Vaillant.
D. José Mira Gutiérrez.
D. Gonzalo Piedrola Angulo.
D. Andrés Chordi Corba.
D. José A. García Rodríguez.
D. Adolfo Serigo Segarra.
D. José Daporta González.
D. Antonio Rodríguez Torres.
D. Emilio Zapatero Villalonga.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.